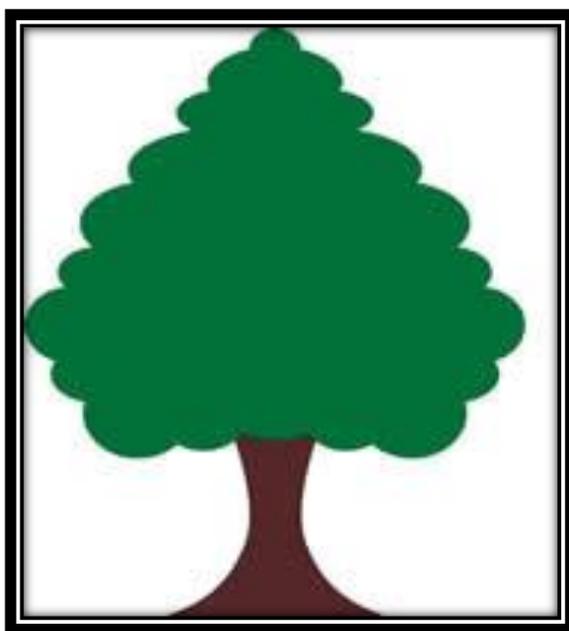


**PLAN DE GOBIERNO
PROVINCIA DE CARABAYA
PUNO**



MORAL Y DESARROLLO

ELECCIONES MUNICIPALES 2018

JOSE ALBERTO PALOMINO HUARANCA

**CARABAYA – PUNO – PERU
JUNIO DEL 2018**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- I. ANTECEDENTES GENERALES
 - 1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
 - 1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
 - 1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
 - 1.4. CONDICIONES PARA EL ÉXITO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
- II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO
- III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
 - 3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES
 - 3.2. DIAGNOSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA
- IV. VISIÓN DEL DESARROLLO
 - 4.1. VISIÓN
 - 4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL
- V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO
- VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO
 - 6.1. DIMENSIÓN SOCIAL
 - 6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA
 - 6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL
 - 6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
- VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO
 - 7.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 - 7.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

Los Gobiernos Municipales en el país, en armonía con la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades, tienen una misión: Hacer posible en su municipio se resuelvan los problemas que limitan u obstaculizan las posibilidades de desarrollo sin poner en riesgo la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras, con autonomía política, económica y administrativa.

El pensamiento básico de planificar es orientar las acciones del presente con perspectivas de futuro. El desafío es hacer que esos planes de desarrollo municipal sean realmente instrumentos que ayuden a tomar decisiones, en ese sentido es mejor entender la planificación como un proceso continuo y permanente de análisis. Por tanto, el tema central de planificar es entrar en un proceso político de negociación, de diálogo, de concertación, de proponer y aceptar propuestas.

El Movimiento Regional Moral y Desarrollo de la Provincia de Carabaya, en el marco de este precepto, ha formulado el Plan Gobierno Municipal, detallando Ejes Estratégicos; Programas, los Proyectos y/o Actividades, el Presupuesto y las Fuentes de Financiamiento.

El Plan esta formulado en estricta observancia a las necesidades que el pueblo demanda. El mismo que ponemos a disposición de los distritos que componen la provincia, centros poblados, comunidades campesinas, anexos, sectores de producción (Agropecuaria, cocalera, minera, maderera, artesanía y turismo), Instituciones públicas (Educación, Salud y otros.), instituciones privadas, organizaciones de base (Organización de rondas campesinas, asociaciones, niños, mujeres, jóvenes y adultos) la sociedad civil en general, con la finalidad de que sea un instrumento orientador de las estrategias, acciones y actividades que se desarrollan o se pretenden implementarse de manera concertada y participativa.

El presente Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Carabaya 2019 – 2022, es producto del esfuerzo como MOVIMIENTO REGIONAL MORAL Y

DESARROLLO, entre las autoridades políticas, dirigentes, instituciones públicas y privadas, representantes de las organizaciones de base; mediante su participación en la identificación de necesidades y alternativas de solución.

A nombre del MOVIMIENTO REGIONAL MORAL Y DESARROLLO, Base de la Provincia de Carabaya, agradecemos de manera muy especial al sector de Educación, Salud, organizaciones representativas, mujeres, niños, jóvenes, Instituciones Públicas, ONGs, dirigentes y quienes aportaron con sus conocimientos, por su participación para la concretización del Plan que continuará en forma sostenible hasta alcanzar las metas del desarrollo de la provincia de Carabaya.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno Municipal

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El Plan de Gobierno Municipal (PGM) considera las actividades a desarrollarse durante el período 2019 – 2022, basándonos en un marco real y acorde con las necesidades más sentidas de la población identificadas en el diagnóstico, a fin de solventar nuestra propuesta a ejecutarse en base al uso racional y honesto de los recursos y la participación concertada con la población.

El PGM 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DE CARABAYA** propuesto para el período 2019 – 2022, fue elaborado para los siguientes objetivos:

- ✓ Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- ✓ Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Carabaya en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- ✓ Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y



metas cuantificables, que, como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones del Gobierno Local.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del PGM para la Provincia de Carabaya para el período 2019 – 2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia de Carabaya. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta el Gobierno Local, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del PGM tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Carabaya para el período 2019 – 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

1.4 CONDICIONES PARA EL ÉXITO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Definimos como factores determinantes para consolidar el éxito del presente PGM los siguientes factores:



- Decisión política del gobierno local para implementar el Plan de Gobierno Municipal (PGM) utilizándolo como instrumento de gestión que orienta la inversión municipal y prioriza su gestión ante otras instituciones. Así como la apertura para iniciar un proceso de concertación.
- Máxima participación ciudadana, a través de Comisiones de Concertación que permitan la colaboración entre el sector público y privado.
- Cumplimiento de los compromisos institucionales (Tanto por parte de la Municipalidad como los compromisos asumidos por la población en general) acordados en función del Plan de Gobierno y Desarrollo Local.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia segura, ordenada y con bienestar.

PRINCIPIOS

- **Moral.** Velar por el interés general sin acumular poder en beneficio propio.
- **Desarrollo.** Resolver los problemas sociales con equidad sin excluir a nadie.
- **Estado de Derecho.** Legítimo ejercicio de la democracia representativa.
- **Representación.** De sus afiliados y electores en sus intereses comunes.
- **Ejercicio Democrático.** Participando en elecciones con ideales, valores y soluciones.
- **Libertad.** Acción política con debate, búsqueda de consenso y crítica leal.
- **Independencia Política.** Aprobar o disentir respecto a las Políticas de Estado.



- **Bien Común.** Cuidar el capital social y el bienestar general.

VALORES

- **Veracidad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- **Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- **Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- **Honestidad.** Que será la característica principal de nuestro gobierno y será demostrado durante el cumplimiento de nuestro trabajo frente a la gestión municipal, sin permitir ningún acto de corrupción que pueda detectarse.
- **Lealtad.** Respetaremos los compromisos adquiridos frente a las personas y/o instituciones públicas involucradas en el quehacer de nuestra gestión, reconociendo y valorando los aportes en favor de la población del campo y la ciudad.
- **Respeto.** Considerado como un valor fundamental para vivir en paz y tranquilidad, entre autoridades y población en general, será uno de nuestros valores esenciales buscando la cordialidad y armonía entre todos.
- **Responsabilidad.** Es un principio sustentado en la decisión firme de cumplir eficientemente y con dedicación plena las diferentes labores asumidas para todo el periodo de gestión municipal.
- **Trabajo.** Realizar una labor fructífera con voluntad plena y decisión firme en favor del desarrollo integral de nuestro distrito, en coordinación con

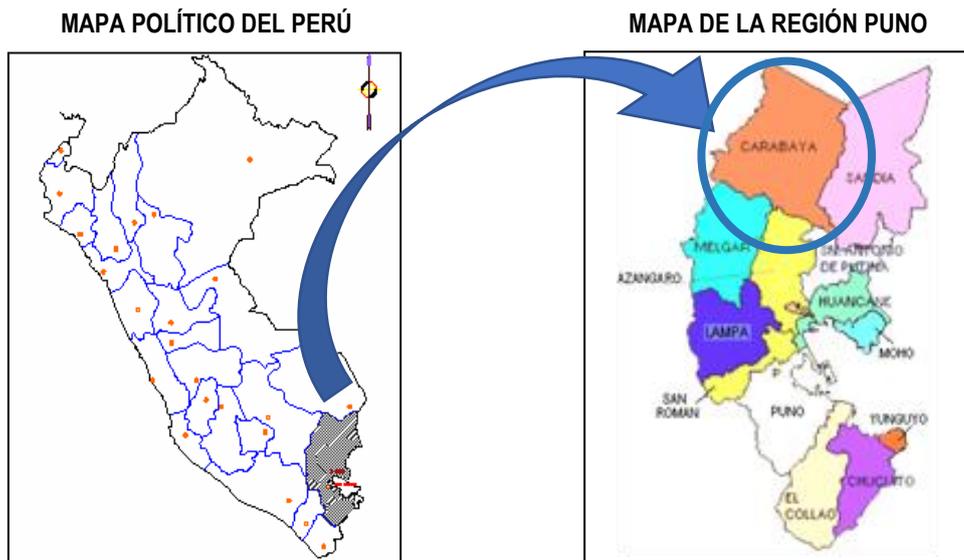
los actores sociales, autoridades y entidades que puedan aportar para solucionar la problemática que aqueja a nuestro distrito.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La provincia de Carabaya es una de las trece que conforman el departamento de Puno, bajo la administración del Gobierno Regional de Puno en el Perú.

Se divide en diez distritos: Ajoyani, Ayapata, Coasa, Corani, Crucero, Ituata, Macusani, Ollachea, San Gabán y Usicayos.



MAPA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA



Localización:

La Provincia de Carabaya se ubica al Norte del Departamento de Puno; entre las coordenadas, 13° 27' 50" de Latitud Sur y entre los 70° 27' 50" Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. La Provincia de Carabaya limita por el Norte con el departamento de Madre de Dios, por el Sur con las provincias de Azángaro y Melgar, por el Este con la provincia de Sandia y por el Oeste con el departamento de Cusco.

Territorio:

La superficie de la Provincia de Carabaya es de 12,266.40 Km² y cuenta con una población de aproximadamente 73 946 habitantes al año 2007.

Altitud:

La provincia de Carabaya, tiene una altitud desde 4315 m.s.n.m (Macusani) a 410 m.s.n.m (Mas bajo Loromayo).

Densidad Poblacional

El número de habitantes es de 73,946 habitantes, con densidad poblacional de 5.8 Hab. / Km².

3.2 DIAGNOSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

A. DIMENSION SOCIAL

- **POBLACION**

La provincia de Carabaya, cuenta con una población total de 73,946 habitantes¹, de los cuales el 51.94% son varones y el 48.06% son mujeres, así como el 41.02% de la población corresponde al ámbito urbano y el 58.98% corresponde al ámbito rural.

¹ Según Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



- **EDUCACIÓN**

Infraestructura deficiente en el 30 % de las instituciones educativas de la Provincia de Carabaya.

Poco equipamiento (Mobiliario, equipos audiovisuales, equipos de cómputo), material didáctico, etc.

El analfabetismo es una condición de exclusión que no solo limita el acceso al conocimiento, sino que dificulta el ejercicio pleno de la ciudadanía.

- **SALUD**

Deficiente equipamiento para la atención al público, falta de especialistas para las intervenciones quirúrgicas.

- **SANEAMIENTO**

La falta de dotación de agua, este líquido elemento es la carencia más sentida por la población de Carabaya. El porcentaje de hogares sin agua de red o pozo es del 63%.

Escasa instalación de sistema de desagüe en los barrios urbano marginales del distrito de Macusani.

- **TRANSPORTE**

El transporte público dentro de la Provincia de Carabaya tiene presencia de algunas rutas conformadas por empresas de buses, combis y Coaster y gran mayoría por tri móviles (mototaxis), es decir, el servicio de transporte local esta ofertado por mototaxis. Actualmente la oferta de transporte que tiene el poblador de Carabaya hacia los otros distritos es bastante limitado y deficiente, generado por muchas causas entre las cuales tenemos:

- Incumplimiento de la normatividad existente: Conductores con licencias de conducir fraudulentas, falta de educación vial, falta de



respeto a las personas por parte del conductor y cobrador,
incumplimiento a los planes de ordenamiento vial

- Escasa inversión en infraestructura vial
- Deterioro de las redes viales existentes (carencia de un mantenimiento adecuado)
- Ausencia de un Plan Regulador de Rutas
- Falta de autoridad Municipal y ausencia de control

● **SEGURIDAD CIUDADANA**

El tema de la violencia urbana, es sin duda alguna uno de los temas más críticos que se tienen que encarar, y uno de los más difíciles de resolver. Parte del problema radica en los enormes y diferentes tipos de violencia que debilitan la seguridad que sienten los ciudadanos cuando se desplazan en el entorno y al interior de la ciudad y dentro de sus hogares, en la medida que son víctimas de atracos, violencia doméstica, violencia en contra de los niños en la calle, la violencia sexual. La desigualdad social y de género son causas importantes de esta problemática que de no ser enfrentada a tiempo se tendrá una ciudad caótica e insegura, frenando el desarrollo económico y social de la misma.

El problema de la inseguridad y violencia son sentidos en todos los sectores sociales y zonas urbano y rural, situación que limita sus actividades económicas.

Si bien es cierto que institucionalmente la Policía Nacional, la Municipalidad (Serenazgo), las Rondas Campesinas y otras instituciones realizan esfuerzos para enfrentar el problema, estos aún se efectúan de manera descoordinada (aislada).



- **DEMUNA**

En base a la información de DEMUNA, la Comisaría, puede señalar que el sector más vulnerable a los problemas de violencia, son las mujeres, niños, adolescentes y personas de tercera edad.

De acuerdo a informes de la DEMUNA se atienden casos que en su mayoría corresponden a denuncias sobre pensión alimenticia, violencia familiar, maltrato físico, psicológico del sector más vulnerable y filiación. En relación a las mujeres, sus problemas tienen como eje la vida familiar y el abandono de hogar, la convivencia no deseada, la dependencia económica. En relación a los problemas infantiles se observó una concentración alrededor del maltrato infantil, el no reconocimiento voluntario de los hijos por parte de los padres (filiación), violencia sexual y el desconocimiento de los derechos de los niños y adolescentes por parte de la población.

En cuanto a la situación de los adolescentes y jóvenes; el alcoholismo; en muchos casos vinculados a la desocupación y el subempleo; que al no encontrar una actividad productiva y el apoyo familiar en un entorno construido en valores, devienen en un sector en alto riesgo de caer en el accionar de las pandillas y en drogas.

B. DIMENSION ECONOMICA

- **COMERCIO**

La Provincia de Carabaya como capital alpaquera del Perú actualmente no cuenta con presupuesto destinado para mejorar la calidad genética, y asimismo la población de la Provincia de Carabaya en su gran porcentaje se dedica al comercio ambulatorio lo cual repercute en la baja calidad de vida.

Dentro de nuestra Provincia el comercio se ha caracterizado con la venta de productos de origen, animal, vegetal, minera, y artesanal y



otros en la misma Provincia creándose el mercado intermedio que minimiza las ganancias de los productores.

- **TURISMO**

En la provincia de Carabaya es casi nulo, pese a contar con grandes potencialidades con restos arqueológicos y ecológicos a lo largo y ancho de la Provincia de Carabaya.

- **INDUSTRIA Y ARTESANIA**

Con los recursos naturales que cuenta la Provincia de Carabaya, es un gran potencial de materia prima con la que cuenta, entre fibras naturales, pieles, especies duras forestales. La baja producción artesanal en cantidad y calidad y la falta de acceso a los mercados y su promoción, son los problemas principales de la actividad artesanal. El primero, es a causa de capacitación en el uso de sus recursos naturales, ausencia de infraestructura. El segundo, es causado por la ausencia de vías de comunicación, promoción e incentivo, lo que dificulta el acceso y desarrollo en los lugares de producción.

- **MINERIA**

La explotación minera en la provincia de Carabaya presenta características de explotación artesanal con bajos niveles de producción e inadecuado sistema de comercialización, se debería a la falta de apoyo técnico y mercado óptimo para su comercialización.

C. DIMENSION AMBIENTAL

- **EXPANSION URBANA**

El proceso de urbanización experimentado en las últimas décadas en la Provincia ha dado lugar a una acelerada ocupación del suelo, en algunos casos respondiendo a propuestas planificadas; pero en la mayoría de los casos de manera no planificada, e incluso en zonas



no aptas para vivienda urbana; en este último caso acompañadas de procesos de gestión de mejores condiciones de hábitat (acceso a la vivienda, servicios públicos, vías, etc.).

En este contexto la concepción de la situación ambiental actual es fundamental para resolver la problemática de las condiciones de vida inadecuadas e inhumanas existentes, las condiciones críticas de calidad urbana actual y sustentar el desarrollo de las actividades económicas potenciales en beneficio de la población local e interregional.

- **RESIDUOS SÓLIDOS**

El destino final de la basura recolectada sigue siendo un problema para la Municipalidad por no existir un buen sistema moderno eficaz y eficiente que integre: la clasificación de la basura desde el hogar e Instituciones, el sistema de recojo, el sistema de tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos. Es decir, un verdadero Relleno Sanitario Moderno.

- **AGUAS RESIDUALES**

Se ha detectado un elevado grado de contaminación causada por el arrojo de residuos sólidos y vertimiento de aguas servidas a los ríos pertenecientes a la provincia, perdiéndose un importante elemento de diversidad natural, con un enorme potencial recreativo y paisajístico.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

- **GOBERNABILIDAD**

En la Provincia de Carabaya, se evidencia la existencia de un complejo entrampamiento de relaciones político institucionales, que manifiestan muy poca vocación de apertura a la participación y concertación y una población organizada que expresa lo contrario,



sin embargo es posible percibir que los espacios de concertación no son debidamente apropiados por ambas partes, lo que genera desencuentros y niveles de desconfianza que no permiten configurar todavía un entorno favorable a la materialización conjunta de las iniciativas de desarrollo que se tratan de impulsar en el nivel Local.

Todo lo anterior impide, que la acción del gobierno, genere una gobernabilidad adecuada que permita dirigir y controlar las acciones necesarias de acuerdo a los planes de desarrollo concertado.

Concertar entre todos los sectores para una buena gobernabilidad de la Provincia de Carabaya.

IV. VISIÓN DEL DESARROLLO

4.1. VISIÓN:

La Municipalidad Provincial de Carabaya, promoverá, apoyará y liderará el desarrollo local ofreciendo bienestar y seguridad a sus habitantes, administrará eficiente y responsablemente los programas sociales y los servicios municipales con eficiencia y eficacia empresarial, porque se cuenta con autoridades y líderes sociales de base honesta, probos y responsables que facilitan un clima de seguridad ciudadana y vecinal participativa, promoverán servicios y espacios públicos de calidad así como todo aquello que signifique atractivos de inversión, que protege el patrimonio natural y calidad ambiental y promoverán capacidades de sus ciudadanos, comprometidos con el desarrollo humano y el desarrollo sostenible bajo un liderazgo sustentado en los valores humanos, históricos y socioculturales.

4.2 MISIÓN INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Provincial de Carabaya, es el órgano de gobierno local, que emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa; dirige sus

acciones a promover y generar condiciones adecuadas para lograr el desarrollo y bienestar humano, básicamente, mediante acciones de concertación institucional y de participación comunal y organizada, dotando además a la población de la provincia de los principales bienes y servicios básicos necesarios para mejorar y preservar su calidad de vida.

Participar activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de actividades y proyectos ejerciendo una democracia participativa con acceso a la información y transparencia en la gestión pública.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

Es necesario formular los principios que rigen la política económica y social del gobierno local, los mismos que le permitan formular su plan de desarrollo, de forma tal que sus acciones se orienten permanentemente en ese sentido.

TRANSPARENCIA Y ÉTICA.

Después del empleo, la corrupción se ha convertido en una de las principales preocupaciones del pueblo peruano. Esta (la corrupción) aprovecha para su beneficio los dineros del Estado, ocasiona sobre costos y erosiona la moral pública, afectando la credibilidad de los gobiernos.

Consecuentes con lo señalado en el Gobierno Municipal la TRANSPARENCIA y la ÉTICA serán principios que deberán ser cumplidos en todos los niveles jerárquicos y por todos los funcionarios y trabajadores municipales, aplicándose la normatividad vigente a quienes se comporten al margen de este principio. Con arreglo a ley, se otorgará plena autonomía e independencia al Órgano de Control Interno y demás entes encargados de la fiscalización del manejo de los fondos públicos Municipales.

ESTABILIDAD JURÍDICA Y POLÍTICA ECONÓMICA ESTABLE Y PREDECIBLE DEL GOBIERNO LOCAL

La Política Económica del Gobierno Municipal debe ser estable y predecible en el sentido que las “Reglas de Juego” deben ser claras y conocidas por los agentes económicos y por la ciudadanía en general y no deben ser cambiadas a mitad del proceso. La incertidumbre respecto del actuar del gobierno local desalienta la inversión privada, el crecimiento económico y el desarrollo local.

SERVIR Y RESPETAR AL CIUDADANO COMO MÍSTICA DE GOBIERNO.

La razón de ser del Gobierno Local es la de SERVIR a los ciudadanos de su jurisdicción, en ese sentido todos los trabajadores y funcionarios de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA deberán desarrollar una mística de gobierno en su trabajo cotidiano, considerando a los usuarios como las personas que les permiten obtener un puesto de trabajo, actitudes en contrario serán sancionadas dentro del marco normativo que se establezca.

Es Política de un Gobierno Municipal de MORAL Y DESARROLLO la de servicio y respeto al ciudadano Carabaíno.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. DIMENSIÓN SOCIAL:

CONTEXTO GENERAL:

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, Derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del



distrito, fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la provincia de Carabaya.

OBJETIVOS:

- ***Objetivo 1:*** Contribuir a la reducción de los niveles de anemia y desnutrición infantil.
- ***Objetivo 2:*** Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
- ***Objetivo 3:*** Incorporar e institucionalizar como eje transversal la educación en programas, proyectos y acciones municipales.
- ***Objetivo 4:*** Mejorar la calidad de los servicios básicos y ampliar la cobertura para satisfacer la demanda de la población de manera integral y concertada.
- ***Objetivo 5:*** Garantizar la seguridad ciudadana en todo el ámbito de la provincia, lo que se reflejara en la disminución de los índices de inseguridad, violencia familiar y delincuencia, etc.
- ***Objetivo 6:*** Incrementar el acceso a la salud individual y colectiva por parte de la población de la provincia.
- ***Objetivo 7:*** Establecer programas y proyectos en beneficio de la población infantil, madres gestantes, y con habilidades especiales y adultos mayores

ESTRATEGIAS:

Educación

- Fortalecer el desarrollo de capacidades, con la finalidad de



mejorar la calidad educativa.

- Fomentar la participación de las empresas privadas en educación, cultura y deporte.
- Incentivar la participación y desarrollar aptitudes de los escolares en nivel Inicial, Primario y Secundario en el arte, manualidades, teatro, y otros.
- Realizar eventos educativos, deportivos, culturales, entre otros en beneficio de nuestro Provincia.
- Fomentar la participación de profesores, padres y ex alumnos en las necesidades educativas a efecto de buscar soluciones.
- Apertura de la Escuela de Deportes (fulbito, Vóley, básquet, atletismo, natación, artes marciales, etc.)
- Gestionar el equipamiento de computadoras para el Centro de Cómputo, con tecnología de punta, para así lograr que cada alumno cuente con un equipo de cómputo personal, para mejorar la capacitación (TIC).
- Realizar un diagnóstico sobre la educación básica especial y Educación Básica alternativa, luego de ello plantear alternativas de solución.
- Cumplimiento del Presupuesto Participativo aprobado para el ejercicio 2019.
- Apoyo coordinado entre Municipalidad – UGEL Carabaya.
- Elaborar el Proyecto “Educación Técnico Productiva” y gestionar los servicios de implementación de la Educación Técnico Productivo.
- Gestionar la construcción, equipamiento, y mantenimiento de la infraestructura de las Instituciones Educativas.
- Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y programas educativos, para ellos se harán alianzas estrategias con instituciones especializadas de la comunidad.
- Capacitar para el desarrollo y estima personal de la población estudiantil.



Cultura

- Promover la organización y sostenimiento de centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la Provincia y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

Recreación

- Promover espacios de participación y de recreación destinados a adultos mayores del distrito de Macusani,
- Coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, realización de campeonatos deportivos interinstitucional, inter Barrios entre otros.
- Promoveremos actividades culturales diversas.
- Promoveremos la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población.

Salud

- Gestionar y coordinar ante las entidades correspondientes el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud de los Centros poblados de la Provincia.
- Velar y Controlar la calidad de la atención en centros de comercialización como tiendas, mercados, etc.
- Construcción y tratamiento del relleno sanitario, con ello previniendo la erradicación de los focos infecciosos.
- Realización de campañas de salud gratuita con médicos especialistas, en beneficio de los pobladores de nuestra Provincia.

Vivienda y Barrios urbano marginales

- Llevar a cabo reuniones de coordinación en los diversos Barrios de nuestra Provincia, a fin de determinar los principales problemas.
- Participación activa y directa de la autoridad Municipal a nivel de gestión en lo que se refiere a saneamiento físico legal de los



terrenos y respectivo reconocimiento legal.

- Priorizar la ejecución de los proyectos servicios básicos de agua y desagüe para mejorar el nivel de vida de los pobladores.
- Disponer la nomenclatura de calles, pasajes y la numeración predial en los Barrios.
- Normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias para realizar la fiscalización de habilitaciones urbanas; construcción remodelación o demolición de inmuebles y declaratorias de fábrica; ubicación de avisos publicitarios y propaganda política; apertura de establecimientos comerciales, industriales y de actividades profesionales de acuerdo con la zonificación.
- Culminación de pavimentación y asfaltado de las calles de la ciudad.

Transporte Público y Comunicaciones

- Gestión para el funcionamiento del servicio público urbano distrital
- Señalización para el tránsito peatonal y vehicular.

Red Vial

- Continuación de todas carreteras, para la total integración de la provincia de Carabaya.
- Construcción de trochas carrozables, puentes de acceso y ampliación de caminos de herradura a los Centros de producción y zonas turísticas.
- Asfaltado de pistas principales en cada barrio
- Ejecutar proyectos de construcción de veredas.

Saneamiento

- Gestionar la ejecución de proyectos de mejoramiento de los servicios de saneamiento básico urbano y rural de la provincia, a fin de ampliar la cobertura y propiciar el cierre de brechas.
- Autorizar y fiscalizar la ejecución del plan de obras de servicios públicos o privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas.



Seguridad Ciudadana

- Capacitación permanente del cuerpo de Serenazgo Municipal Seguridad Ciudadana.
- Diseñar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional para normar el servicio de Serenazgo, seguridad ciudadana la Provincia de Carabaya.
- Implementaremos un Servicio que responda en forma rápida y efectiva, en la búsqueda de la solución de sus problemas.
- Impulsaremos la participación de la ciudadanía e Instituciones representativas de la localidad en la Planificación del Desarrollo, a través de la creación de Seguridad Ciudadana y/o fortalecimiento de las Rondas Campesinas.

6.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de la provincia de Carabaya, el ámbito económico tiene una importancia estratégica para alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos a superar el principal problema que confronta el agro distrital y que se relaciona con los bajos niveles de rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria, la insuficiente incursión de los productores en la agroexportación, la incapacidad del productor en la generación de valor agregado, la insuficiente infraestructura de riego, el poco uso de insumos de mayor rendimiento como semillas mejoradas, mejoramiento genético, maquinaria agrícola, etc.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la correcta administración de los escasos recursos presupuestales asignados y sobre todo fomentando la inversión nacional y extranjera en sectores claves para el desarrollo económico del distrito y la provincia en general,



estableciendo las condiciones propicias para impulsar a los sectores emergentes de la economía distrital.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

DESARROLLO ECONÓMICO GENERADOR DE BIENESTAR:

Contribuir al aumento de la competitividad del distrito y la provincia.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que contribuya en la competitividad de producción del distrito.

Objetivo 2: Fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.

Objetivo 5: Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.



ESTRATEGIAS:

Aspecto de Desarrollo Económico Local

- Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible de la Provincia de Carabaya y un plan operativo anual de la municipalidad e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de la Provincia a través del Presupuesto Participativo.
- Ejecutar y promover actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial del distrito sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.
- Concentrar con instituciones del sector público y privado de la Provincia sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico.
- Flexibilizar y simplificar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito de la Provincia, sin obviar las normas técnicas de seguridad, para las micro y pequeñas empresas.

Sector Minero

- Fomentar la explotación del recurso mediante un aprovechamiento sostenido y eficiente.
- Crear organizaciones de pequeños mineros artesanales.
- Concertación con la pequeña, mediana minería mecanizada en el aprovechamiento de sus recursos mineros.

Turismo

- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestra Provincia, luego de ello se determinará las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresario – turista.
- Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a



ese fin, en cooperación con las entidades competentes, para lo cual se capacitará a los pobladores de nuestra Provincia para la conformación de empresas turísticas para la promoción de información de los sectores turísticos.

- Incluir en el Plan Anual de la Provincia un calendario turístico donde se tome en cuenta, las festividades, actividades, permitiendo así, la promoción del turismo y la participación ciudadana.
- Fomentar, captar y promocionar un circuito turístico, sin descuidar los atractivos que tiene cada distrito.
- Identificación de centros turísticos (Ecológicos, arqueológicos etc.)
- Difusión de los atractivos paisajísticos de la zona de amortiguamiento
- Construcción de balnearios ecológicos, zoológicos, botánicos nativos de la zona.

Desarrollo Agropecuario

- Construcción y mejoramiento de los Sistemas de riego.
- Mejoramiento ganadero y genético con centros pilotos en la Provincia de Carabaya, teniendo en cuenta las tres especies ovino vacuno y camélidos sudamericanos.
- Incentivar las ferias ganaderas en toda la Provincia de Carabaya.
- Promover ferias ganaderas mensualmente.
- Instalación de una planta procesadora de concentrados con productos de la zona.
- Capacitación en la producción y transformación y comercializaciones los productos andinos.
- Coordinación permanente con las asociaciones de maquinarias agrícolas y maquinarias pesadas para el sector agropecuario.

6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:

CONTEXTO GENERAL:

La Municipalidad deberá desempeñar un papel protagónico asumiendo con responsabilidad lo referido a la defensa del medio ambiente,



conservación de los recursos naturales y ecosistemas de Carabaya y desarrollar conjuntamente con los Sectores respectivos, el marco institucional pertinente, llevando a cabo estrategias eficientes de gestión ambiental.

Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización (PLANEFA).

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito y la provincia.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.

Objetivo 2: Diseñar políticas para el manejo adecuado de residuos sólidos mediante la participación concertada de la población a través de la unión cívica y educativa.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Mejorar la imagen urbana, mediante la implementación de áreas verdes.

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

ESTRATEGIAS:

Residuos sólidos

- Implementar programas y proyectos sustentables de reciclaje y de sensibilización para un buen manejo de residuos sólidos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral



de los residuos e impulsando la industria del reciclaje. Todo en concordancia con lo establecido en el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS

Saneamiento

- Dar las condiciones para la ejecución del proyecto de la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y brindar un adecuado servicio sin alterar el medio ambiente.

Desarrollo urbano y rural

- Impulsar la intervención urbana con la participación responsable y comprometida de los ciudadanos para mejorar el ornato de la ciudad, arborización y recuperación de espacios públicos.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.
- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Medio Ambiente

- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas de



los ríos.

- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos de la provincia para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Deberá convertirse en un promotor de sinergias, como parte de la labor por impulsar el desarrollo local, en tal sentido, solo un esfuerzo concertado con otros órganos de gobierno puede lograr la armonización de puntos de vista y lograr hacer realidad grandes expectativas o resolver los grandes problemas en beneficio de la inmensa mayoría

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

El Gobierno Municipal debe ser Eficiente y Efectivo y actuar con oportunidad para resolver los problemas vecinales; por otro lado, las



leyes, normas, reglamentos no aseguran por si solas el cumplimiento de los objetivos, se deberá tener en cuenta la capacidad institucional.

Las autoridades elegidas, funcionarios y trabajadores, deben cumplir en forma eficaz y oportuna con sus obligaciones y observar plenamente los principios de responsabilidad (cumplimiento) y responsabilidad (dar cuenta) frente a los ciudadanos, quienes exigen y confían.

De otro lado se adoptará un enfoque pragmático contra todos estos vicios, se establecerá una política de incentivos, para premiar la eficiencia, contemplándose principalmente incentivos de tipo pecuniario

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y

MODERNO: Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

Objetivo 4: Fortalecer los órganos institucionales encargados de la gestión de los riesgos de desastres naturales o antrópicos.



ESTRATEGIAS:

- Actualizar los instrumentos de gestión (MOF, ROF, TUPA, PDC, PEI, etc.) e Implementar sistemas de automatización para procedimientos administrativos.
- Implementar políticas de austeridad en el gasto público.
- Fortalecer actividades de rendición de cuentas, cabildos abiertos, presupuestos participativos y comités de gestión.
- Brindar una adecuada respuesta frente a desastres de origen natural o antrópico.
- Sancionar a quienes transgredan las normas de conducta, se deberá hacer cumplir las sanciones administrativas y penales a quienes caigan en actos de corrupción.

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

1. Recursos Directamente Recaudados,
2. Recursos Ordinarios (FONCOMUN, Canon),
3. Cooperación Internacional,
4. Responsabilidad Social,
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos,

7.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión Programática del Movimiento Regional y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales. El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.



Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal. Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.